

**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE OBRAS,**  
**URBANISMO Y SEGURIDAD**

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 17 de Julio de 2018, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **20 de Julio de 2018** a las **10,00 horas**, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.**

1. Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 22 de junio de 2018.-
2. Propuestas de Alcaldía.-
  - 2.1.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL TEXTO REFUNDIDO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE MARBELLA (2017PLN00054).-
  - 2.2.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA PARA LA APROBACIÓN DE LA ADAPTACIÓN PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE MARBELLA A LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA (2017PLN00173).-

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: yolanda.secretaria@marbella.es)

2.3.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA PARA LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS DEL PGOU EN LOS ÁMBITOS URP-AL-6, SG-AL-21, SG-E-43, SG-C-1 Y URNP (2016PLN00145).-

2.4.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA SOBRE CUMPLIMIENTO DEL CONDICIONANTE PARA APROBACIÓN DEFINITIVA DE PLAN PARCIAL EN URP-RR-7-BIS “EL PINAR II” (2014PLN00495).-

2.5.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE PLAN PARCIAL EN URP-NG-11 BIS “ARROYO PALOMERA” (2007PLN00158).-

2.6.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA ACORDANDO APROBAR INICIALMENTE EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE OBRAS PARA ACTUACIONES COMUNICADAS EN DETERMINADAS OBRAS, Y DE DECLARACIÓN RESPONSABLE O COMUNICACIÓN PREVIA PARA LAS OBRAS DE ADAPTACIÓN DE LOCALES COMERCIALES (EXPTE. 2018LCNMBR01193).-

3. Propuestas de los Grupos Municipales.

3.1.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE LAS CONEXIONES DEL NÚCLEO URBANO DE MARBELLA CON LA A-7 Y LA AP-7.-

4.- Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.-

## **SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

1. Ruegos y preguntas y contestación, en su caso.

Marbella, a 17 de Julio de 2018  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio Ramón Rueda Carmona.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: yolanda.secretaria@marbella.es)